DECRETO 0048
(FECHA 29 SEPTIEMBRE DE 2015)

"Por Medio Del Cual Se Hace Una Modificación Al Presupuesto De Rentas, Recursos De Capital Y Gastos Del Municipio De San Luis De Palenque, De La Vigencia Fiscal Del 2015.

El alcalde del municipio de San Luis de Palenque Casanare en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, y en especial, las conferidas por el inciso g artículo 29 de la ley 1551 del 2012 el artículo 44 del acuerdo 016 del 2014, Decreto Nacional 111 de 1996 y

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo Municipal N° 016 del 28 de noviembre de 2014, el honorable Concejo Municipal se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para la vigencia fiscal del 2015.

Que de conformidad con el artículo 44 del acuerdo No 016 del 28 de noviembre de 2014 las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión a nivel de programas o subprogramas, aprobados por el Concejo, se harán mediante decreto del Alcalde.

Que algunos proyectos del presupuesto de gastos presentan apropiaciones insuficientes para atender la buena marcha de la administración, y otros proyectos disponen de apropiación para hacer los ajustes requeridos.

Que por lo anterior, se hace necesario realizar una modificación al presupuesto de la vigencia fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2015,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar en el presupuesto de gastos del municipio de San Luis de Palenque para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2015, en la suma de **treinta y dos millones ciento setenta y tres mil cuatrocientos ochenta y dos ($32,173,482** en los siguientes rubros y cuantías.

RUBRO	RC	NOMBRE DE RUBRO	APROPIACION
2		**GASTOS**	**32,173,482**
2.1		**PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**14,230,000**
2.1.1.2.08	01	Dotación de personal	1,730,000
2.1.1.2.09	01	Inhumación de cadáveres	2,500,000
2.1.1.3.07	01	Aportes Fondos Cesantías	10,000,000
2.3		**GASTOS DE INVERSION**	**17,943,482**
2.3.12.1.1.01	05	Protección Integral A La Primera Infancia	17,943,482

ARTICULO SEGUNDO: Crear unos rubros y acreditar en el presupuesto de gastos del municipio de San Luis de Palenque para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2015, en la suma **treinta y dos millones ciento setenta y tres mil cuatrocientos ochenta y dos ($32,173,482)** en los siguientes rubros y cuantías

RUBRO	RC	NOMBRE DE RUBRO	APROPIACION
2		**GASTOS**	**32,173,482**
2.1		**PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**14,230,000**
2.1.1.2.17	01	Corporinoquia tramites y derechos ambientales	4,230,000
2.1.1.3.08	01	Aportes Fondos De Pensiones	10,000,000
2.3		**GASTOS DE INVERSION**	**17,943,482**
2.3.12.1.1.13	05	Estudios y diseños, construcción, remodelación y mantenimiento de la infraestructura del sector	17,943,482

ARTICULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación

Dado en San Luis de Palenque a los 29 días del mes de septiembre de 2015,

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

EDGAR DUARTE MORENO
Alcalde Municipal

Revisó: Yader Duarte T.